

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

A través de la Facultad de Ciencias Naturales se convoca a todos los interesados en tomar el Curso Implementación en México del Protocolo de Nagoya, sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización.

Convoca

FINALIDAD DEL Crear y Fortalecer Capacidades básicas en materia de Protocolo de Nagoya a la comunidad científica y Usuarios de Recursos Genéticos

HORAS TOTALES: 14 hrs

INICIO Y CONCLUSIÓN DE ACTIVIDADES: Jueves 18 de enero –viernes 19 de enero

HORAS POR SESIÓN: 9 y 5 hrs

NÚMERO DE SEMANAS: -

HORARIO DE LAS SESIONES: de 9 a 18 y de 9 a 14 hrs

SEDE: Aula anexa al Auditorio Fernando Díaz Ramírez de Ciudad Universitaria

DIRIGIDO A: Investigadores y docentes que tengan relación en la materia

RESPONSABLE DEL CURSO Tamara Guadalupe Osorno Sánchez

COSTO: Gratuito

INTRODUCCIÓN: El Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios es un nuevo tratado internacional que se basa y apoya la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), en particular de uno de sus tres objetivos, la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos.

El Protocolo de Nagoya ofrecerá mayor seguridad jurídica y transparencia tanto a los proveedores como a los usuarios de recursos genéticos. Ayuda a garantizar la participación en los beneficios, en particular cuando los recursos genéticos salen del país que proporciona los recursos genéticos, y establece condiciones más previsibles para el acceso a los recursos genéticos. Este protocolo cubre los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos, así como los beneficios derivados de su utilización.

Origen del proyecto: México firmó el Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización del Convenio sobre la Diversidad Biológica el 24 de febrero de 2011 y lo ratificó el 16 de mayo de 2012, siendo el quinto país en hacerlo. Al alcanzar 50 ratificaciones, el protocolo entro en vigor internacionalmente el 12 de octubre de 2014. El 10 de octubre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto Promulgatorio del Protocolo de Nagoya, con lo que, de acuerdo con el Artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es Ley Suprema de toda la Nación.

En octubre de 2017 se dio inicio al proyecto sobre el fortalecimiento de capacidades nacionales para la implementación de este protocolo, con la presencia de 34 organizaciones e instituciones del país, incluida la Universidad Autónoma de Querétaro.

La capacitación sobre este tema se considera de gran importancia para nuestra región por lo cual nuestra Universidad a través de la Maestría en Gestión Integrada de Cuencas en conjunto con el Coordinador Nacional del Proyecto GEF-ABS de Naciones Unidas, han establecido la presente agenda dirigida a investigadores y docentes.

OBJETIVO GENERAL: Crear y Fortalecer Capacidades básicas en materia de Protocolo de Nagoya a la comunidad científica y Usuarios de Recursos Genéticos.

OBJETIVOS PARTICULARES:

1. Evaluar las capacidades iniciales de los usuarios.
2. Capacitar en los contenidos básicos necesarios para la implementación nacional del Protocolo de Nagoya.
3. Resolver dudas y cuestionamientos sobre el Protocolo de Nagoya a fin de crear concienciación de los alcances y objetivo del mismo.
4. Proporcionar información sobre el alcance de la participación de la comunidad científica una vez que exista marco regulatorio específico en la materia.
5. Evaluar los conocimientos adquiridos.

CONTENIDOS O PROGRAMA:

Objetivo General: Crear Capacidades básicas en materia de Protocolo de Nagoya a la comunidad científica y Usuarios de Recursos Genéticos.

1. Evaluar las capacidades iniciales de los usuarios.
 2. Capacitar en los contenidos básicos necesarios para la implementación nacional del Protocolo de Nagoya.
-

3. Resolver dudas y cuestionamientos sobre el Protocolo de Nagoya a fin de crear concienciación de los alcances y objetivo del mismo.
4. Proporcionar información sobre el alcance de la participación de la comunidad científica una vez que exista marco regulatorio específico en la materia.
5. Evaluar los conocimientos adquiridos.

DIA 1:

8:30	Registro
9:00 - 9:15	Palabras de bienvenida Q.A. Alejandra Barrios Pérez <i>Directora de Regulación de Bioseguridad, Biodiversidad y Recursos Genéticos, Dirección General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables (DGSPRNR), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)</i> Biól. Alejandro Callejas <i>Coordinador Nacional del Proyecto GEF-ABS</i> Dra. Teresa Margarita de Jesús García Gasca <i>Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro</i>
9:15 - 9:30	Breve presentación del Proyecto GEF-ABS y sus objetivos <i>Coordinador Nacional del Proyecto GEF-ABS</i>
9:30 - 9:40	Objetivos y alcances del Curso <i>Subdirector de Recursos Genéticos, DGSPRNR, SEMARNAT</i>
9:40 - 10:10	La Diversidad Biológica, nuestro Capital Natural CONABIO
10:10 - 10:45	Convenio sobre la Diversidad Biológica <i>Directora de Regulación de Bioseguridad, Biodiversidad y Recursos Genéticos, DGSPRNR, SEMARNAT</i>
10:45 - 11:00	Sesión de comentarios, preguntas y respuestas
11:00 - 11:15	Pausa para Café y Ajuste
11:15 - 11:45	Aprovechamiento, Uso y Utilización de la diversidad biológica <i>Directora de Regulación de Bioseguridad, Biodiversidad y Recursos Genéticos, DGSPRNR, SEMARNAT</i>
11:45 - 12:30	El Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios derivados de su utilización del Convenio sobre la Diversidad Biológica <i>Directora de Análisis Jurídico y Económico del Sector Primario, DGSPRNR, SEMARNAT</i>
12:30 - 13:00	Conocimiento Tradicional y Conocimiento Tradicional Asociado <i>Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)</i>
13:00 - 13:20	Sesión de comentarios, preguntas y respuestas
13:20 - 15:00	COMIDA
15:00 - 15:30	Consentimiento Fundamentado Previo en el Protocolo de Nagoya <i>Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)</i>
15:30 - 16:00	Condiciones Mutuamente Acordadas y Distribución de Beneficios <i>Subdirector de Recursos Genéticos, DGSPRNR, SEMARNAT</i>
16:00 - 16:40	La Cadena de Innovación y Desarrollo y las figuras de propiedad intelectual <i>Subdirectora Divisional de Patentes</i> <i>Instituto Mexicano de la propiedad Industrial (IMPI)</i>
16:40 - 17:10	Desarrollo de Variedades Vegetales y su protección <i>Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS)</i>

17:10 - 17:40	Monitoreo de la Utilización de Recursos Genéticos <i>Directora de Regulación de Bioseguridad, Biodiversidad y Recursos Genéticos, DGSPRNR, SEMARNAT</i>
17:40 - 18:00	Sesión de comentarios, preguntas y respuestas y retroalimentación Cierre del día.

DIA 2:

8:30	Registro
9:00 - 9:15	Recapitulación del día anterior. <i>Coordinador Nacional del Proyecto GEF-ABS</i>
9:15 - 9:45	Legislación internacional en la materia <i>Subdirector de Recursos Genéticos, DGSPRNR, SEMARNAT</i>
9:45 - 10:00	Objetivos y explicación de la Dinámica de Estudios de Caso <i>Directora de Regulación de Bioseguridad, Biodiversidad y Recursos Genéticos, DGSPRNR, SEMARNAT</i>
10:00 - 10:15	Pausa para Café y organización de equipos de trabajo
10:15 - 12:00	Trabajo por equipos
12:00 - 13:30	Presentación de los resultados por cada equipo y retroalimentación
13:30 - 14:00	Conclusiones y Cierre <i>Directora de Regulación de Bioseguridad, Biodiversidad y Recursos Genéticos, DGSPRNR, SEMARNAT</i>
14:00	Comida

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA

- 100% de asistencia
- Participación proactiva
- Entrega de productos

PARA COMPLETAR EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

INFORMES E INSCRIPCIONES: tamaraoss@yahoo.com.mx

Coordinador: Tamara Guadalupe Osorno Sánchez

Resumen Curricular de los especialistas y expertos:

Tamara Guadalupe Osorno Sánchez. Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro. Forma parte del cuerpo académico "Territorio y recursos naturales" y de la Red temática CONACyT de Productos Forestales No Maderables. Aportes desde la etnobiología para su aprovechamiento sostenible.

Biol. Alejandro Callejas Linares. Coordinador Nacional del Proyecto GEF-ABS Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en México.

DADA A CONOCER EL 11 DE ENERO DE 2018

ATENTAMENTE

"EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR"

**Dr. Irineo Torres Pacheco
Secretario Académico**

AGENDA

Curso de Capacitación Sobre la implementación en México del Protocolo de Nagoya, sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización. (sin costo)

Universidad Autónoma de Querétaro

Santiago de Querétaro, Qro., 18 y 19 de enero de 2018

Aula anexa al Auditorio Fernando Díaz Ramírez de Ciudad Universitaria

Objetivo General: Crear Capacidades básicas en materia de Protocolo de Nagoya a la comunidad científica y Usuarios de Recursos Genéticos.

1. Evaluar las capacidades iniciales de los usuarios.
2. Capacitar en los contenidos básicos necesarios para la implementación nacional del Protocolo de Nagoya.
3. Resolver dudas y cuestionamientos sobre el Protocolo de Nagoya a fin de crear concienciación de los alcances y objetivo del mismo.
4. Proporcionar información sobre el alcance de la participación de la comunidad científica una vez que exista marco regulatorio específico en la materia.
5. Evaluar los conocimientos adquiridos.

DIA 1:

8:30	Registro
	Palabras de bienvenida
9:00 - 9:15	<p><i>Q.A. Alejandra Barrios Pérez</i> <i>Directora de Regulación de Bioseguridad, Biodiversidad y Recursos Genéticos,</i> <i>Dirección General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables (DGSPRNR),</i> <i>Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)</i></p> <p><i>Biól. Alejandro Callejas</i> <i>Coordinador Nacional del Proyecto GEF-ABS</i></p> <p><i>Dra. Teresa Margarita de Jesús García Gasca</i> <i>Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro</i></p>
9:15 - 9:30	Breve presentación del Proyecto GEF-ABS y sus objetivos
	<i>Coordinador Nacional del Proyecto GEF-ABS</i>
9:30 - 9:40	Objetivos y alcances del Curso
	<i>Subdirector de Recursos Genéticos, DGSPRNR, SEMARNAT</i>
9:40 -	La Diversidad Biológica, nuestro Capital Natural

10:10	CONABIO
10:10 - 10:45	Convenio sobre la Diversidad Biológica <i>Directora de Regulación de Bioseguridad, Biodiversidad y Recursos Genéticos, DGSPRNR, SEMARNAT</i>
10:45 - 11:00	Sesión de comentarios, preguntas y respuestas
11:00 - 11:15	Pausa para Café y Ajuste
11:15 - 11:45	Aprovechamiento, Uso y Utilización de la diversidad biológica <i>Directora de Regulación de Bioseguridad, Biodiversidad y Recursos Genéticos, DGSPRNR, SEMARNAT</i>
11:45 - 12:30	El Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios derivados de su utilización del Convenio sobre la Diversidad Biológica <i>Directora de Análisis Jurídico y Económico del Sector Primario, DGSPRNR, SEMARNAT</i>
12:30 - 13:00	Conocimiento Tradicional y Conocimiento Tradicional Asociado <i>Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)</i>
13:00 - 13:20	Sesión de comentarios, preguntas y respuestas
13:20 - 15:00	COMIDA
15:00 - 15:30	Consentimiento Fundamentado Previo en el Protocolo de Nagoya <i>Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)</i>
15:30 - 16:00	Condiciones Mutuamente Acordadas y Distribución de Beneficios <i>Subdirector de Recursos Genéticos, DGSPRNR, SEMARNAT</i>
16:00 - 16:40	La Cadena de Innovación y Desarrollo y las figuras de propiedad intelectual <i>Subdirectora Divisional de Patentes Instituto Mexicano de la propiedad Industrial (IMPI)</i>
16:40 - 17:10	Desarrollo de Variedades Vegetales y su protección

	<i>Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS)</i>
17:10 -	Monitoreo de la Utilización de Recursos Genéticos
17:40	<i>Directora de Regulación de Bioseguridad, Biodiversidad y Recursos Genéticos, DGSPRNR, SEMARNAT</i>
17:40 -	Sesión de comentarios, preguntas y respuestas y retroalimentación
18:00	Cierre del día.

DIA 2:

8:30	Registro
9:00 -	Recapitulación del día anterior.
9:15	<i>Coordinador Nacional del Proyecto GEF-ABS</i>
9:15 -	Legislación internacional en la materia
9:45	<i>Subdirector de Recursos Genéticos, DGSPRNR, SEMARNAT</i>
9:45 -	Objetivos y explicación de la Dinámica de Estudios de Caso
10:00	<i>Directora de Regulación de Bioseguridad, Biodiversidad y Recursos Genéticos, DGSPRNR, SEMARNAT</i>
10:00 -	Pausa para Café y organización de equipos de trabajo
10:15 -	Trabajo por equipos
12:00 -	Presentación de los resultados por cada equipo y retroalimentación
13:30 -	Conclusiones y Cierre
14:00	<i>Directora de Regulación de Bioseguridad, Biodiversidad y Recursos Genéticos, DGSPRNR, SEMARNAT</i>
14:00	Comida

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



*Al servicio
de las personas
y las naciones*



GLOBAL ENVIRONMENT FACILITY
INVESTING IN OUR PLANET